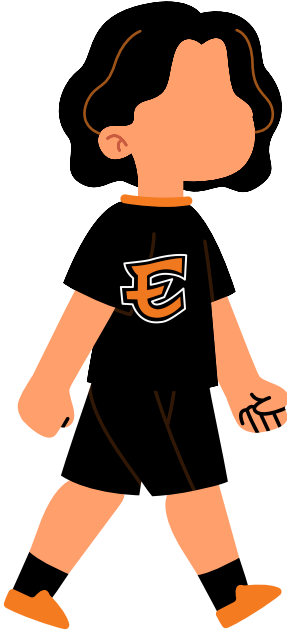




# EPHRATA HIGH SCHOOL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben estar vestidos de manera ordenada y limpia. La apariencia no interrumpirá el proceso educativo. Un estudiante que use ropa disruptiva será referido a un administrador. (Política del Distrito 3224 )



## Cabeza

Están prohibidas las capuchas y cubrecabezas que obstruyan la cara. Se permiten otros tipos de artículos para la cabeza, como gorras de béisbol y pañuelos en la cabeza.

## Cuerpo

La ropa debe cubrir completamente la ropa interior y las partes privadas del cuerpo. No se permite ropa interior, trajes de baño o ropa que parezca como tal.

## Pies

Se debe usar calzado en todo momento y ser apropiado para la actividad del estudiante.

## Otras pautas

- No se permiten artículos que sean evidencia de membresía o afiliación con una pandilla. *Lista sujeta a cambios.*
  - "Ríe ahora llora después"
  - "Mi Vida Loca" o "Mi Vida Loca"
  - Ropa/Accesorios con 13, 14 o 18
  - Cinturones colgantes
  - Rosarios exhibidos como joyas (permitidos si no son visibles)
  - Pañuelos y Mayas en el cabello
  - tatuajes de pandillas
  - Lágrimas en la piel o accesorios (incluidos bocetos)
  - Cordones rojos o azules
  - Abotonarse solo el botón superior de una camisa
  - Guantes usados en el interior
- No se permiten prendas o accesorios de carácter sexual.
- No se permiten prendas, joyas o accesorios que anuncien drogas, alcohol o tabaco o que demuestren lenguaje obsceno, acoso, incitación al odio o violencia.
- No se permiten prendas o artículos con doble sentido (insinuaciones). Los ejemplos pueden incluir, entre otros:
  - 4-20 Referencias
  - "1488"
  - "Vamos Brandon"
- No se permiten gabardinas.